Protegiendo a Nuestros Niños

Conozca sus derechos

Información para estudiantes y familias



Antes de una redada, las familias deben:

- **Identificar una organización local sin fines de lucro que las pueda ayudar.** Averigüe quién en su comunidad le puede proporcionar servicios legales de apoyo gratuitos (p.ej. defensores de inmigración, organizaciones de ayuda legal, iglesias o centros de trabajadores).
- **Identificar a un abogado.** Averigüe el nombre y número de teléfono de un abogado de inmigración confiable con anticipación y guarde esta información con usted en todo momento.
- **Obtener una tarjeta de "conozca sus derechos".** Estas tarjetas indican que le gustaría ejercer su derecho de permanecer en silencio y que le gustaría hablar con un abogado. El nombre y el número de teléfono de su abogado deben estar listados en la tarjeta.
- **Aconsejar a los miembros de la familia que no quieren ser interrogados por ICE que se mantengan lejos de donde ocurrió la redada y de donde está detenida la persona.**
- **Empezar a ahorrar dinero.** Lo va a necesitar para contratar a un abogado y para artículos de tocador y comida durante la detención. Es mejor empezar a ahorrar desde ahora.
- **Crear un plan de emergencia para la inmigración familiar.** Para averiguar cómo preparar su plan, consulte la página 13 de esta guía.

Preguntas que las familias deben abordar a fin de prepararse para una redada de inmigración

- ¿Quién se hará cargo de mis hijos (un miembro de la familia y/o tutor legal)?
- ¿Quién puede firmar un poder?
- ¿Quién tendrá acceso a mis bienes (cuentas bancarias, automóvil, casa, etc.)?
- ¿Cómo y dónde puedo encontrar ayuda legal? ¿Qué formularios necesito tener listos para poder recibir ayuda legal?
- ¿Cómo puedo encontrar a mi ser querido en detención?
- ¿Cuáles son los derechos de una persona en detención?
- ¿Cómo puedo saber si mi ser querido puede pagar la fianza?
- ¿Cómo puedo recaudar fondos para pagar la fianza o los servicios legales de un abogado?
- ¿Qué puedo hacer para ayudar a mi ser querido?
- ¿Quién o qué organizaciones me pueden ayudar?

American Federation of Teachers, AFL-CIO
555 New Jersey Ave. N.W. • Washington, DC 20001 • 202-879-4400

aft.org AFTunion @AFTunion AFTunion

United We Dream · National Immigration Law Center · First Focus · aft A Union of Professionals

Protegiendo a Nuestros Niños

Niños Inmigrantes y Refugiados

15 Cosas

que los educadores, el personal de apoyo escolar y las comunidades pueden hacer para ayudar a proteger a los estudiantes indocumentados y a sus familias

1. **Informar a los estudiantes y sus familias** de sus derechos.
- **Enfatizar la importancia** de adoptar medidas proactivas para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y comunidades enteras.
- **Distribuir material sobre "Conozca sus Derechos"** a los estudiantes y comunidades sobre lo que debe hacer en caso de una redada o detención de una persona.
- **Averiguar** si hay un equipo local de respuesta rápida a redadas de inmigración. Estos equipos suelen estar formados por abogados, personal de medios de comunicación y líderes de la comunidad que pueden ser capaces de brindar apoyo.
- **Asociarse con un abogado pro bono,** una organización de ayuda legal u organización de derechos de los inmigrantes para programar un taller de "Conozca sus Derechos" en el campus para informar a los estudiantes y familias sobre sus derechos.
- **Proporcionar un lugar seguro** para que los estudiantes esperen si un padre o hermano ha sido detenido.
- **Proporcionar asesoramiento** a los estudiantes que han tenido a un familiar detenido por ICE.
- **Mantener una lista de recursos** tales como los nombres de los trabajadores sociales, abogados pro bono y defensores y organizaciones locales de inmigración para que la puedan compartir con sus estudiantes y sus familias.
- **Identificar a alguien en su escuela** que pueda prestar servicios como defensor de recursos de inmigración en su edificio o campus.
- **Trabajar con los padres** para desarrollar un plan de emergencia para la inmigración familiar en caso de redada.
- **Hacer de su escuela** un lugar santuario libre de ICE.
- **Trabajar con su mesa directiva** para aprobar una resolución que ratifique a las escuelas como lugares acogedores de aprendizaje para todos los estudiantes, alejándolas de acciones de ejecución que separan a las familias.
- **Emitir declaraciones** condenando las redadas y pidiendo la liberación inmediata de los estudiantes.
- **Participar en el "National Educators Coming Out Day" (Día Nacional de Educadores para salir en Defensa)** que se lleva a cabo anualmente el 12 de noviembre y "salga en defensa" para apoyar a los estudiantes indocumentados (www.unitedwedream.org/educatorsout).
- **Participar en "National Institutions Coming Out Day" (Día de Instituciones Nacionales para salir en Defensa)** llevada a cabo anualmente el 7 de abril (www.unitedwedream.org/nicod).

Para obtener herramientas y resoluciones de modelo para crear entornos acogedores y seguros para todos los estudiantes, visite **www.aft.org/immigration/ICEraid**.

American Federation of Teachers, AFL-CIO
555 New Jersey Ave. N.W. • Washington, DC 20001 • 202-879-4400

aft.org AFTunion @AFTunion AFTunion
United We Dream · National Immigration Law Center · First Focus · aft A Union of Professionals

Protegiendo a Nuestros Niños

QUÉ HACER SI ICE LLEGA A SU PUERTA



NO ABRA LA PUERTA.

ICE no puede entrar sin una orden de arresto firmada por un juez de la corte criminal. Dígales que pasen la orden por debajo de la puerta antes de abrirla.



PERMANEZCA EN SILENCIO.

Cualquier cosa que diga podrá ser usada en su contra por ICE en su caso de inmigración, así es que ¡reclame su derecho a permanecer en silencio!

*Diga: “Me amparo en la quinta enmienda y tengo el derecho a permanecer en silencio”.



NO FIRME.

No firme nada que ICE le dé sin consultar con un abogado.



¡DENUNCIE LA REDADA!

Comuníqueselo inmediatamente a la línea telefónica de UWD: 1-844-363-1423

¡Tome fotos, video y notas: ¡los números de placa, el número de agentes y exactamente lo que sucedió!



¡DEFIÉNDASE!

Consiga un abogado de confianza y explore todas las opciones para pelear su caso. Si lo detienen, tal vez pueda ser capaz de obtener una fianza. ¡No pierda las esperanzas!

unitedwedream.org/end

United We Dream

American Federation of Teachers, AFL-CIO
555 New Jersey Ave. N.W. • Washington, DC 20001 • 202-879-4400

aft.org AFTunion @AFTunion AFTunion

United We Dream · National Immigration Law Center · First Focus · A Union of Professionals

Protegiendo a Nuestros Niños

Desarrollar un plan familiar de emergencia en caso de una redada de inmigración.

Algunos padres en riesgo de deportación pueden estar reacios a desarrollar un plan de emergencia o incluso de hablar con sus hijos sobre el riesgo de separación. Sin embargo, el desarrollo de un plan puede ayudar a aliviar la ansiedad de lo desconocido, aumentar las posibilidades de que las familias puedan permanecer juntas si ocurre la separación y evitar que los niños entren innecesariamente en el sistema de bienestar infantil. Los padres deben crear un plan y compartirlo tanto como sea posible con sus hijos. No espere – sea proactivo y planee con anticipación.

Para empezar:

Siete pasos para ayudar a preparar a su familia para una redada de inmigración

- **Identificar una organización de ayuda legal,** un defensor legal o abogado pro bono y apunte la información de contacto de la organización o persona.
- **Identificar por lo menos dos cuidadores voluntarios** y apunte su información completa de contacto.
- **Recopilar documentos importantes para los niños,** tales como pasaportes, actas de nacimiento, tarjetas de seguro social y registros escolares y médicos.
- **Ahorrar dinero para honorarios legales/fianzas.** Anote su información con relación a registros financieros, estados de cuenta bancarios, cuentas de ahorros, tarjetas de crédito, etc.
- **Considere establecer un poder notarial para un cuidador designado,** autorizando a que este adulto cuide de sus hijos menores de 18 años de edad.
- **No llevar documentos falsos.**
- **Tener sus documentos listos y organizados:** pasaportes, tarjetas de identidad, información de contacto del abogado, registros financieros, cartas de inmigración y su número de registro de extranjero, o número de extranjero, si usted tiene un caso de inmigración pendiente. Todos estos documentos deben estar organizados en una carpeta o archivo para facilitar el acceso en un lugar donde sus hijos, compañeros de casa o parientes de confianza puedan tener acceso a él en caso de una emergencia.

United We Dream · National Immigration Law Center · First Focus · aft A Union of Professionals

American Federation of Teachers, AFL-CIO
555 New Jersey Ave. N.W. • Washington, DC 20001 • 202-879-4400

aft.org · AFTunion · @AFTunion · AFTunion